

Quito, Marzo 31 del 2016

Señores  
SOCIOS DE BROTHERSDENT DENTALMORA S.A  
Presente.-

De mis consideraciones:

Por medio de la presente me es grato poner a su disposición el "Informe de Comisario Revisor" por el periodo comprendido entre el 1 de enero al 31 de Diciembre del 2015, de acuerdo a lo dispuesto en la Ley de Compañías, según Resolución No. 92.1.4.3.014 y de acuerdo a los estatutos sociales de la compañía.

Para el desempeño de mis funciones de Comisario Revisor he dado cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 279 de la Ley de Compañías.

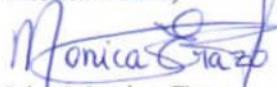
Lo registrado en los libros de contabilidad corresponde exactamente a lo presentado en los estados financieros, los mismos que se encuentran en debida forma, de acuerdo a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y reflejan razonablemente la situación financiera de la empresa. Se han revisado los Libros de Acta de Junta General y de Directorio, Libro de Acciones así como los comprobantes y libros de Contabilidad, los mismos que se encuentra llevados y conservados de acuerdo a las disposiciones legales pertinentes y los administradores han dado pleno cumplimiento a las resoluciones emitidas por Juntas Generales, Directorio y las constantes en la Ley y estatutarias.

Los bienes de la sociedad tienen una adecuada custodia y conservación.

Debo manifestar que en este periodo la compañía ya se encuentra enmarcada en implementación Niff y sus balances fueron cerrados bajo dichas normas.

La Compañía se constituye como ente jurídico el 27 de Noviembre del 2014, en cuyo año no tuvo operaciones, toda vez que la constitución se dio prácticamente a fines del año 2014. Para el año 2015 la empresa entra en un proceso de inversión, adquiere la maquinaria necesaria para estar en capacidad de brindar los servicios para el cual fue constituida, adquisición que realiza a fines de Diciembre del 2015 con préstamos a corto y largo plazo. Eminentemente es un año sin ingresos por ventas del giro del negocio; los ingresos que se obtuvieron fueron por concepto de "Otros Ingresos". Sin embargo la empresa arroja una utilidad de \$ 387,81. Se calcula y registra por concepto de 15% trabajadores la suma de \$ 58,17, por concepto de Impuesto a la Renta \$ 72,52 y por Reserva Legal se registra \$ 160,00 correspondiente al 20% del capital social; quedando la utilidad neta en \$ 97,12

Atentamente,



Lic. Monica Erazo  
CPA 25004